**Para reemplazar la glosa 16 asociada a la asignación 001, ítem 01, subtítulo 33, perteneciente a la Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, por la siguiente:**

16 Recursos destinados para la adquisición, distribución y asignación de equipos, elementos y programas informáticos para 30.000 estudiantes de séptimo año básico que se matriculen en Establecimientos de Educación Particular Subvencionados durante cualquier mes del año 2018. Estos equipos y programas informáticos se asignarán a los alumnos de mejor rendimiento escolar que se encuentren dentro del 60% de los alumnos más vulnerables determinados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Estos recursos se ejecutarán conforme a lo que se establezca en Resolución del Servicio, la que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos. Dicha Resolución asegurará la entrega de equipos y sistemas informáticos adecuados para todos los estudiantes, incluyendo a aquellos con Necesidades Educativas Especiales (permanentes o transitorias), y le dará prioridad a aquellos estudiantes que habiten en Zonas Rezagadas, según la categorización elaborada por el “Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas” dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

**Eugenio Tuma**

**Senador**

**Para reemplazar la glosa 17 asociada a la asignación 002, ítem 01, subtítulo 33, perteneciente a la Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, por la siguiente:**

17 Recursos destinados para la adquisición, distribución y asignación de equipos, elementos y programas informáticos para estudiantes de séptimo año básico que se matriculen en Establecimientos de Educación del Sector Municipal y los regidos por el D.L. N°3.166 de 1980, durante cualquier mes del año 2018, o que hayan estado matriculados durante el año anterior en dichos establecimientos. Estos recursos se ejecutarán conforme a lo que se establezca en Resolución del Servicio, la que deberá ser visada por la Dirección de Presupuestos. Dicha Resolución asegurará la entrega de equipos y sistemas informáticos adecuados para todos los estudiantes, incluyendo a aquellos con Necesidades Educativas Especiales (permanentes o transitorias).

**Eugenio Tuma**

**Senador**